



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CENTROS DE 0-3 AÑOS DEPENDIENTES DE BIENESTAR SOCIAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0872]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0872, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a centros de 0-3 años dependientes de Bienestar Social, publicada en el BOPCA nº 319, de 19.01.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0872]

"Centros de Atención a la primera infancia dependientes del Instituto Cántabro de Servicios Sociales:

- Centro de Atención a la primera infancia de Castro Urdiales
- Centro de Atención a la primera infancia de Laredo
- Centro de Atención a la primera infancia de Colindres
- Centro de Atención a la primera infancia de la Avenida del Deporte de Santander
- Centro Atención a primera infancia Santoña"